



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0803/04/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/1666

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

AVELINO LOYA HEREDIA

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de abril de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Abril de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado AVELINO LOYA HEREDIA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/085 de fecha 26 de Marzo de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-LOH-001/11** ubicado en CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 305.175 Metros cúbicos	13	2139	2151	25005069	25005081

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR



4/28/22
Ana Guadalupe Merodio Reza

Calle Urano No. 4503. Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	626.442	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				20/04/2022

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
20/04/2022	24952188	4581	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	12.834
21/04/2022	25011736	234	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	13.512
21/04/2022	25011737	233	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	13.570
21/04/2022	25011738	232	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	13.903
21/04/2022	25011745	225	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	12.290
22/04/2022	25011721	249	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	12.688
22/04/2022	25011722	248	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	14.290
22/04/2022	25011723	247	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	12.909
22/04/2022	25011724	246	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	13.803
22/04/2022	25011725	245	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	14.258
22/04/2022	25011727	243	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	13.634
22/04/2022	25011728	242	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	12.700
22/04/2022	25011729	241	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	12.960
22/04/2022	25011735	235	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	13.018
23/04/2022	25011711	259	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	13.305
23/04/2022	25011712	258	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	14.040
23/04/2022	25011714	256	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	13.427
23/04/2022	25011715	255	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	13.606
23/04/2022	25011716	254	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	12.440
23/04/2022	25011717	253	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	13.504
23/04/2022	25011718	252	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	13.500
23/04/2022	25011719	251	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	12.365
24/04/2022	25011707	263	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	12.619
Total						305.175
Equivalencia de materia prima transformada						

